
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

04221-2024

NULES

AREA HACIENDA

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el treinta de agosto de dos mil veinticuatro adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Visto que las actividades de la UNED Sénior de Nules, que están dirigidas para personas de la comarca de más de 55 años, son consideradas de interés social y cultural para este Ayuntamiento, se ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar que la matrícula a los cursos UNED Sénior de Nules será de 50,00 € por curso académico.

SEGUNDO.- Publicar el presente acuerdo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el B.O.P. en cumplimiento del artículo 45.1.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, entrando en vigor los precios aprobados una vez publicados en el mismo.

Nules, 2 de septiembre de 2024.
El Alcalde-Presidente. David García Pérez.